



Dirección de
Obras
Municipales



RESOLUCION N° 43 .-

QUINTERO, 12 JUN 2017

VISTOS:

1. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
3. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 119 de fecha 17/05/2017.
4. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 03/2017 de fecha 02/03/2017
5. La O.I.M. N° 745 de fecha 30/05/2017.

RESUELVO:

1. Aprobar la **Modificación de Proyecto de Obra Nueva**, para la propiedad ubicada en **Hermanos Carrera N° 57, Rol de Avalúo N° 45-1, Comuna de Quintero**, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.-5.1.17. N° 119 de fecha 17/05/2017, de acuerdo a las siguientes características:

OBRA	OFICINAS Y BODEGAS
UBICACIÓN	HERMANOS CARRERA N° 57 ROL DE AVALÚO N° 45-1 COMUNA DE QUINTERO
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES H.I.M.H S.A R.U.T. N° 96.976.100-9
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 187 N° 1990 DEL AÑO 2013 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUILLOTA
ARQUITECTO	MIGUEL ANGEL OLIVARES IBACACHE R.U.T. N° [REDACTED]

CONSTRUCTOR MIGUEL ANGEL OLIVARES IBACACHE
R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO

PROGRAMA Oficinas y Bodegas.-

SUPERFICIES **Modificación:** **5,50 M².**
Existentes:
P.O.N. N° 11/2017 90,00 M²
P.O.N. N° 54/2015 113,25 M²
Total: **208,75 M².**
Terreno: 467,93 M².

MATERIALIDAD Clasificación:
A-4 Valor M² \$92.678.-

PRESUPUESTO Presupuesto Oficial:
\$509.678.- (Quinientos nueve mil seiscientos setenta y ocho pesos).

DERECHOS Derechos Municipales:
1,5 % del presupuesto oficial \$7.646.- (Siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 745 de fecha 30/05/2017.

RÉGIMEN El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L. N° 458/75.
b) D.S. N° 47/92.
c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Inmobiliaria y Transportes H.I.M.H S.A.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 45-1.
5. Archivo DOM.